

Los abogados ceutíes aplauden el “talante” del nuevo ministro de Justicia



La Justicia ceutí durante una protesta en la era Gallardón.

● La decana del ICACE espera que con Catalá, que tomó posesión de la cartera el lunes, se consiga suprimir las tasas judiciales

Olav O. CEUTA

“Con Gallardón fue imposible; con el nuevo ministro parece que hay un mejor talante”. De tal manera valora la decana del ilustre Colegio de Abogados de Ceuta el cambio que se ha producido en la cartera de Justicia, toda vez que el exalcalde de Madrid presentara su dimisión y Rafael Catalá jurara

el cargo esta misma semana, el lunes en concreto, tomando así las riendas del Ministerio.

En las primeras declaraciones efectuadas por Catalá, el ministro de Justicia se ha fijado como “prioridad” analizar y mejorar la aplicación de la Ley de Tasas, justamente uno de los puntos más candentes en el ámbito judicial y que durante la era Gallardón al-

canzó cotas tan elevadas que hubo diversos paros, protestas y manifestaciones en distintas partes de España, como en Ceuta donde letrados, procuradores, magistrados o fiscales mostraron su malestar en público, ante la puerta del Palacio de Justicia y pancarta en mano.

“La primera valoración”, cuenta Valriberas, “siempre teniendo en cuenta que aún es muy pronto para valorar al ministro, es positiva y se aprecia que hay talante y ánimo de diálogo con la finalidad de que todas las partes podamos alcanzar un acuerdo que sea bueno para todos y, por supuesto, para el ciudadano, que necesita que acceder a un servicio básico como

Los operadores judiciales de Ceuta, en sintonía con los nacionales, hicieron paros contra Gallardón

Justicia”. “Os convoco a alcanzar un gran acuerdo que permita el desarrollo equilibrado de las reformas pendientes”, trasladó el lunes Catalá a todos los operadores jurídicos, para pedirles su colaboración a cambio de ofrecerles “diálogo, lealtad y voluntad de consenso”.

Así, el nuevo ministro de Justicia fijó entre sus prioridades al frente del Ministerio el “análisis” y la “mejora” en la aplicación de las nuevas tasas judiciales, además de la revisión del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la reforma del Registro Civil.

“Necesitamos que haya voluntad ministerial, que se atienda a todos los operadores jurídicos y que la situación no sea la misma que con Gallardón”, concluye la decana de los letrados ceutíes, esperanzada con el cambio que se ha producido en la cartera de Justicia.